

**Dependencia:** Comisión de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala  
de Juárez Hidalgo.

**Oficio No. CAAMM/DIR-0147/07/2026**

**Asunto:** Se informa

**Mixquiahuala de Juárez Hidalgo a 07 de julio del 2026.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO.  
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Arq. Ángel Escobar Barrera, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo; con fundamento en lo dispuesto en el acuerdo sexto fracción 1, del decreto de creación, por el cual se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 09 de febrero de 2004, por medio del presente expongo lo siguiente:

En atención a la carga de información trimestral, correspondiente al 2do. Trimestre del ejercicio 2026, en lo que se refiere al Art. 69, Fracción 25; el organismo informa que en este trimestre en mención **no se ha realizado dictamen a los estados financieros.**

Sin más por el momento agradezco su atención, me despido de usted enviándole un cordial saludo.



**ARQ. ÁNGEL ESCOBAR BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMM**

